

DECRETO ALCALDICIO - N°0830-ED

Casablanca,

12 MAR. 2012

VISTOS

1.-DFL N° 1- 3063 de 1980 del Ministerio del Interior, que dispone el traspaso de los establecimientos Educativos a las Municipalidades.

2.-Lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°649 de fecha 1° de marzo del 2011, en que se nombra a la docente doña **PAOLA ANDREA CONTRERAS ARANCIBIA**, como Educadora Diferencial, en la escuela de Domingo Ortiz de Rozas, hasta el 28 de febrero del 2013.-

3.-La comunicación escrita de fecha 12 de marzo del 2012 presentada por doña **PAOLA ANDREA CONTRERAS ARANCIBIA**, cedula de identidad N°11.816.114-9, en donde comunica su **renuncia voluntaria**, como profesora de Educación Diferencial en la escuela Domingo Ortiz de Rozas.-

4.-Lo informado por la Directora de Educación en OF. ORD. N°028 de fecha 10.03.12, recibido de la escuela Domingo Ortiz de Rozas el que señala la renuncia voluntaria de la docente doña PAOLA ANDREA CONTRERAS ARANCIBIA.-

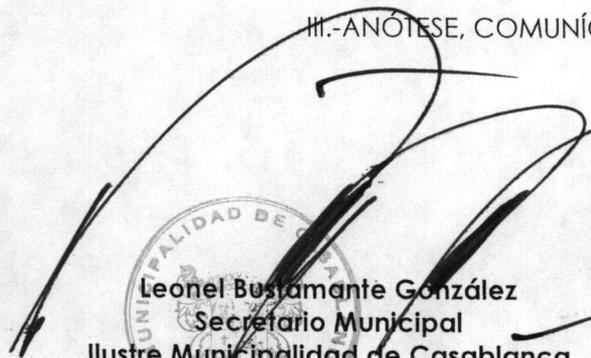
5.-Las facultades que me confieren los artículos 2, 5, 6, 10,12 y 63 de la Ley N° 18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

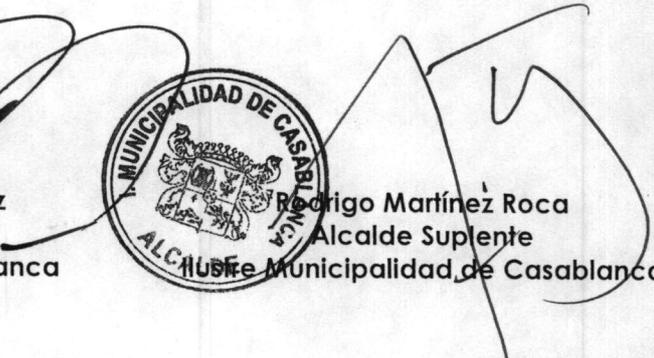
DECRETO:

I.-Acéptase a contar del 12 de marzo del 2012, la renuncia voluntaria presentada por doña **PAOLA ANDREA CONTRERAS ARANCIBIA**, cedula de identidad N°11.816.114-9, quien se desempeñaba como Educadora Diferencial, en la escuela Domingo Ortiz de Rozas.-

II.- Dispónese a contar de esa fecha el cese de funciones del Docente.

III.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca


Rodrigo Martínez Roca
Alcalde Suplente
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Habilitada
Interesada
Archivo Jurídico DAEM
MVZ/JURIDICO/EVY/vay

Sra. Susana Vicencio Riquelme

Directora de la escuela Domingo Ortiz de Rozas.

Me dirijo a Ud. Por intermedio de la presente para comunicar que a partir del día lunes 12 de marzo de 2012 dejo de prestar servicios como Educadora diferencial por 40 horas, en su establecimiento, los motivos que fundamentan esta decisión, están referidos a que tengo una oferta de trabajo más cercana a mí domicilio, con mayor carga horaria y mayor remuneración. Agradecida de la oportunidad de trabajar con ustedes y de su acogida.

Se despide atentamente Paola Contreras Arancibia.



PAOLA CONTRERAS ARANCIBIA
11.816.114-9
PROFESORA DE EDUCACIÓN
DIFERENCIAL
ESPECIALISTA EN T.A.E Y T.E.L.
Registro profesional 59264.



FIRMÓ Y RATIFICÓ ANTE MI,
EL TRABAJADOR. CASABLANCA,
.....

09 MAR. 2012

CASABLANCA 12 DE MARZO DE 2012